



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0939/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 10 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435475 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos tóner Samsung D111S para impresora de Jefe Gabinete.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola, Rut N°7.809.730-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$97,58 (Noventa y siete coma cincuenta y ocho dólar), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 16-05-2017 10:17:08

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-549-CM17

SEÑOR (ES)	RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a)	:
DIRECCIÓN		FONO	:
RUT	: 7.809.730-2	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Toner
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-05-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1127974) TONER SAMSUNG MLT-D111S UNIDAD 1150180	(1127974) TONER SAMSUNG MLT-D111S UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	41,00	0,00	0,00	82,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	US\$	82,00
						Dcto.	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	82,00
						19% IVA	US\$	15,58
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	97,58

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435475 Informática
Decreto 939/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>